

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20454239050	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	E&A CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:11:11

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa la definición de servicios similares, ya que podría restringir la participación de mayor cantidad de postores al indicar actividades específicas para cumplir. Es así que solicitamos al comité ampliar esta definición a lo siguiente "obras y/o servicios viales que incluyan partidas de pavimentación de asfalto frío o caliente". Esto mismo aplicar para la definición en la experiencia del Responsable técnico y del Especialista de Pavimentos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 - Principios que rigen las contrataciones. Libre concurrencia e igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACOGEN PARCIALMENTE la observacion presentada por el postor respecto a la definicion de servicios similares con la finalidad de asegurar mayor cantidad de postores es que la definicion de servicios similares se ampliara a "OBRAS Y/O SERVICIOS DE MEJORAMIENTOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DONDE CONTEMPLA LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA CALZADA DE VIA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20454239050	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	E&A CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:11:11

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité aclarar si la mezcla asfáltica con emulsión a utilizar en para el mantenimiento vial será fría o caliente. Igualmente dentro de las partidas no se está considerando la imprimación asfáltica que es necesaria para estos trabajos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARAN la consulta presentada por el postor indicando que la MEZCLA ASFÁLTICA CON EMULSIÓN A COLOCAR SERÁ EN FRÍO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20454239050	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	E&A CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	16:11:11

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección aclarar si en el Anexo N°06 - Precio de la Oferta, van detalladas las partidas mencionadas en los Términos de Referencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARAN la consulta presentada por el postor LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA EN EL ANEXO 06, DEBERÁ CONTENER EL DESAGREGADO DE PARTIDAS QUE DAN ORIGEN A SU OFERTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20448090958	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	Hora de envío :	16:45:26

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

con referencia a la calificación del equipamiento estratégico, según las bases estándar para el tipo de procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, se establece que para acreditar un equipamiento estratégico se debe presentar "copia de documentos que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido". Sin embargo, hemos observado en diversos procedimientos de selección a nivel nacional que se descalifican las propuestas que incluyen promesas de alquiler sin un documento de sustento que indique quién es el propietario o poseedor del equipo en alquiler. Esta decisión contraviene con la Resolución N° 02054-2022-TCE-S2 del Tribunal de Contrataciones del Estado, que establece que no existe base legal alguna que exija a los postores acreditar la propiedad del equipo en casos de alquiler o venta, además expresa que para la promesa de alquiler o venta no debería requerir mayor formalidad que expresar la voluntad de alquilar, arrendar o vender ciertos bienes en beneficio de otro. Por lo tanto, consultamos a la entidad si, para la etapa de calificación de las ofertas en el presente proceso de selección, se aceptará únicamente la carta de compromiso de alquiler o venta como documento válido para acreditar la disponibilidad del equipamiento estratégico, sin requerir documentación adicional o formalidad alguna para la calificación del equipamiento estratégico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 lce

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARAN la observacion con caracter de consulta presentada por el postor LA ACREDITACIÓN DEL EQUIPO ESTRATÉGICO SE REALIZARA CONOFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESTANDAR, A LA CONSULTA DEL POSTOR DEBEMOS INDICAR QUE SE PODRA PRESENTAR COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO REQUERIDO SIN REQUERIMIENTOS NI FORMALIDADES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20448090958	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	Hora de envío :	16:45:26

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos Confirmar al área usuaria que el terreno donde se realizará la ejecución del servicio está libre y sin obstrucciones que puedan afectar el inicio de los trabajos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 lce

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARAN la consulta presentada por el postor LA ENTIDAD CONFIRMA Y RATIFICA LA LIBRE DISPONIBILIDAD DEL TERRENO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO, AL SER VIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20448090958	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	Hora de envío :	16:45:26

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

se solicita a la entidad que para la etapa de integración de las bases adjunte los planos del área a ejecutar el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 lce

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARAN la consulta presentada por el postor tiene caracter de observacion ACOGIENDOLA por lo que SE ANEXARA UN PLANO DE UBICACIÓN ESPECIFICA DE LA ZONA DE TRABAJO QUE YA MENCIONAN EN LAS CALLES DE INTERVENCION EN LA FICHA DE MANTENIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20448090958	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	Hora de envío :	16:45:26

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se ha solicitado un almacén cercado mínimo 100m² en la jurisdicción del distrito de JLBR, para coordinaciones y/o notificaciones entre el contratista y la entidad, dada la magnitud del servicio y las condiciones establecidas en los tdr solicitamos a la entidad suprimir el área de 100m² solicitándose únicamente un almacén y/o oficina, además solicitamos a la entidad que nos proporcione una lista de documentos que serán aceptados como válidos para acreditar la existencia y disponibilidad del almacén y/o oficina, en su defecto confirmar que solo será necesario la presentación únicamente de una carta de compromiso de alquiler.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 lce

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGEN la observacion presentada por el postor DEBIDO A QUE EL AREA REQUERIDA ES LA MINIMA DETERMINADA PARA EL ALMACEN DE ACUERDO A LOS MATERIALES, EQUIPOS , HERRAMIENTAS Y PARAMETROS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN EN LA EJECUCION DEL SERVICIO POR LO TANTO EL POSTOR DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE Y/O EL CONTRATO DE ALQUILER Y/O COMPROMISO DE ALQUILER (EN ESTE ULTIMO CASO SE DEBERA DE PRESENTAR EL CONTRATO DE ALQUILER

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20448090958	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	Hora de envío :	16:45:26

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de servicios similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por servicio similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca. Por lo que solicitamos se sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACION, que se considere como servicios similares a los servicios de Imprimación asfáltica, preparación, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente o frío, y/o colocación de carpeta asfáltica en caliente y/o servicio e Instalación de carpeta asfáltica en caliente y/o suministro e instalación de carpeta asfáltica en caliente y/o recapeo con pavimento flexible en caliente y/o suministro de mezcla asfáltica en caliente en vías urbanas y/o carreteras y/o servicios de infraestructura vial general. Por otro lado, solicitamos a la entidad suprimir el termino OBRAS en servicios similares ya que la presente convocatoria es por servicios. De esta manera fomentaremos la mayor participación de postores con experiencia en el objeto de la convocatoria un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 lce

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGEN LA OBSERVACIONpresentada por el postor respecto a la definicion de servicios similares con la finalidad de asegurar mayor cantidad de postores es que la definicion de servicios similares se ampliara a "OBRAS Y/O SERVICIOS DE MEJORAMIENTOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DONDE CONTEMPLE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA CALZADA DE VIA", sin embargo no puede consignarse las partidas que solicita el postor pues de esa manera si se estaria restringiendo la participacion de los demas postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20455122580	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	PINTO CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:00:18

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

DENTRO DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADO EN LAS BASES, LA ENTIDAD SOLICITA UN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL QUE SE DESEMPEÑE COMO ASISTENTE TÉCNICO DE CALIDAD, EL CUAL, EN LA PRÁCTICA DESEMPEÑARÁ LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, POR OTRO LADO, SE PUEDE APRECIAR EN LA PLATAFORMA DEL SEACE, QUE LA ENTIDAD VIENE CONVOCANDO PARALELAMENTE DOS PROCESOS SIMILARES AL PRESENTE, AS N° 008-2024-MDJLBYR y AS N° 011-2024-MDJLBYR, EN LOS CUALES SE EJECUTARÁN LAS MISMAS PARTIDAS Y CON UN METRADO MUY PARECIDO, SI EMBARGO EN ESTOS DOS PROCESOS SE SOLICITA UN INGENIERO DE SEGURIDAD EN EL LUGAR DE UN ASISTENTE DE CALIDAD.

AL TRATARSE DE TRES SERVICIOS SIMILARES, EN LOS CUALES SE DEBE SOLICITAR EL MISMO PERSONAL CLAVE, OBSERVAMOS LAS PRESENTES BASES SOLICITANDO A LA ENTIDAD QUE SE MODIFIQUE, SE CAMBIE O SE ELIMINE DEL PERSONAL CLAVE AL ASISTENTE DE CALIDAD, ESTA SOLICITUD SE HACE EN FUNCION A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, COMO LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USURIA ACOGEN LA OBSERVACION presentada por el postor estandarizando al personal clave en la etapa de Integracion de Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20600195108	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	A Y P COORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APCOOR S.A.C.	Hora de envío :	23:03:53

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el Capítulo III Requerimiento Item 3.2 Requisitos de calificación Acápite B Capacidad Técnica y Profesional Sub Acápite B.2 Infraestructura estratégica indica como requisito lo siguiente:

Contar con un Almacén Cercado de mínimo 100 m2 en la Jurisdicción del Distrito de José Luis Bustamante y Ribero, donde se realizará las coordinaciones y/o notificaciones entre el contratista y la entidad.

La consulta es que este requisito debería aumentar la acreditación a una declaración jurada donde el contratista se comprometa a presentar un contrato de alquiler para la firma del contrato, ya que al solicitar la acreditación como esta en las bases reduce significativamente la cantidad de postores potenciales que no sean de la zona y eso podría tomarse como un direccionamiento del proceso de selección a un grupo reducido de postores, se solicita que se incorpore a las bases que la acreditación también sea con una declaración jurada donde el contratista se comprometa a presentar un contrato de alquiler para la firma del contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGEN la observacion presentada por el postor DEBIDO A QUE EL AREA REQUERIDA ES LA MINIMA DETERMINADA PARA EL ALMACEN DE ACUERDO A LOS MATERIALES, EQUIPOS , HERRAMIENTAS Y PARAMETROS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN EN LA EJECUCION DEL SERVICIO POR LO TANTO EL POSTOR DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE Y/O EL CONTRATO DE ALQUILER Y/O COMPROMISO DE ALQUILER (EN ESTE ULTIMO CASO SE DEBERA DE PRESENTAR EL CONTRATO DE ALQUILER

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20600195108	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	A Y P COORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APCOOR S.A.C.	Hora de envío :	23:03:53

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el Capítulo III Requerimiento Item 3.2 Requisitos de calificación Acápite C Experiencia del Postor en la Especialidad indica como requisito lo siguiente:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 SOLES por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 32 000.00 (TREINTA Y DOS MIL CON 00/100) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes Obras de Mejoramientos de transitabilidad vehicular donde contemple la actividad de construcción y reparación de la calzada de vía.

La consulta es que si se podría ampliar también como experiencia trabajos de mantenimientos rutinarios, mantenimientos mecanizados en vías así como tratamientos superficiales sello asfáltico, preparación de mezclas asfálticas, colocación de tratamiento slurry seal, todos estos trabajos también pueden ser considerados como experiencia ya que se desarrollan como mantenimiento de vías.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARAN la consulta presentada por el postor respecto a la definición de servicios similares con la finalidad de asegurar mayor cantidad de postores es que la definición de servicios similares se ampliara a "OBRAS Y/O SERVICIOS DE MEJORAMIENTOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DONDE CONTEMPLE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA CALZADA DE VIA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20434902143	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	NEIRA CIM E.I.R.L.	Hora de envío :	22:25:14

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Según las bases estándar AS para la contratación de servicios, solicitamos retirar de los requisitos de calificación el que se deba contar con un almacén cercado de mínimo 100 m2 en la Jurisdicción de Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, toda vez que contraviene las bases citadas, así como resulta innecesariamente restrictivo al no permitir la participación de postores que no sean necesariamente del distrito de JLBByR.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases estándar AS para servicios en general Art. 2 LCE, principios a), b), c), e) y f).

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION EL AREA USUARIA NO ACOGEN LA OBSERVACION presentada por el postor TENIENDO EN CUENTA QUE EL AREA REQUERIDA ES LA MINIMA DETERMINADA PARA EL ALMACEN DE ACUERDO A LOS MATERIALES, EQUIPOS , HERRAMIENTAS Y PARAMETROS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN EN LA EJECUCION DEL SERVICIO POR LO TANTO EL POSTOR DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE Y/O EL CONTRATO DE ALQUILER Y/O COMPROMISO DE ALQUILER (EN ESTE ULTIMO CASO SE DEBERA DE PRESENTAR EL CONTRATO DE ALQUILER

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20434902143	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	NEIRA CIM E.I.R.L.	Hora de envío :	22:25:14

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitamos retirar de los factores de evaluación las MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ya que consideramos que no aportan valor a la propuesta del postor toda vez que la información alcanzada en el CAP III es insuficiente para las evaluaciones solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP IV **Literal:** F **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE, principios a), b), c), e) y f).

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGEN LA OBSERVACION presentada por el postor teniendo en cuenta que los factores de evaluación consideran los parámetros previstos en las Bases Estándar, los cuales tienen por objetivo permitirle comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; siendo que, los factores de evaluación no necesariamente deben ser cumplidos por todos los postores, pues ello no se condice con su finalidad.

Las Bases Estándar objeto de la presente convocatoria, establecen que, la Entidad puede consignar, entre otros, el factor de evaluación "mejoras a los términos de referencia"; según corresponda a la naturaleza y características del objeto del procedimiento, su finalidad y a la necesidad de la Entidad.

En relación a ello, la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, precisó, entre otros aspectos que, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20434902143	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	NEIRA CIM E.I.R.L.	Hora de envío :	22:25:14

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos retirar de los requisitos de calificación al Asistente Técnico de Calidad ya que no es personal clave para la ejecución del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases estándar AS para servicios Art. 2 LCE, principios a) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USURIA ACOGE LA OBSERVACION presentada por el postor estandarizando al personal clave en la etapa de Integracion de Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20434902143	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	NEIRA CIM E.I.R.L.	Hora de envío :	22:25:14

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

En aplicación del principio de transparencia que rigen las contrataciones del estado, solicitamos aclarar el metrado de la partida 02.01.01 CORTE REGULAR DE TERRENO de 128.40 m2, toda vez que no se condice con los metrados de las partidas 02.01.02 NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE, 02.01.03 BASE GRANULAR HASTA E=0.10 M COMPACTADA, 02.01.04 PREPARACION, TRANSPORTE, ESPARCIDO Y COMPACTADO DE MEZCLA ASFALTICA CON EMULSIÓN Y 02.01.05 ARENADO DE SUPERFICIE; las cuales tienen un metrado de 1,050 m2.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE, principio c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USURIA NO ACOGE LO OBSERVADO, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de la ley de contrataciones art. 29 numeral 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación EN ESE SENTIDO LAS PARTIDAS SOLICITADAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO LICITADO A modalidad de PRECIOS UNITARIOS y no se verifica metrados por la modalidad es a metrados realmente ejecutados donde se eferta precios unitarios de las partidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20434902143	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	NEIRA CIM E.I.R.L.	Hora de envío :	22:25:14

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita en el equipamiento estratégico un grupo electrógeno, solicitamos indicar que uso se dará a este equipo, toda vez que ninguno de los equipos solicitados requiere de energía eléctrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE, principio c) Transparencia y f) Eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USURIA NO ACOGE LO OBSERVADO de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de la ley de contrataciones art. 29 numeral 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación EN ESE SENTIDO el equipo SOLICITADO SE requiere para la ejecución de las partidas DEL PRESUPUESTO DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO LICITADO A PRECIOS UNITARIOS AFECTANDO EN EL ITEM 02.01.01 CON SUS ESPECIFICACIONES EL LOS TRABAJOS DE CORTE Y PERFILADO DE PAVIMENTO CON EQUIPO para su correspondiente parchado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED VIAL ENTRE LA AV CERRO JULI, AV. VIDAURRAZAGA Y AV. LAS CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20434902143	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	NEIRA CIM E.I.R.L.	Hora de envío :	22:25:14

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

En amparo del principio de transparencia de la LCE, solicitamos aclarar el ítem 02.02.01 PRUEBAS DE CALIDAD, cuáles y cuantas son las pruebas de calidad que se van a solicitar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE, principio c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN COORDINACION CON EL AREA USURIA ACOGE LA OBSERVACION presentada por el postor EN ESE SENTIDO LAS PARTIDAS SOLICITADAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO LICITADO A PRECIOS UNITARIOS AFECTADA EN EL ITEM 02.02.01 ES PARA CALIDAD DEL ASFALTO (LAVADO ASFALTICO) Y DE LOS MATERIALES PETREOS (GRANULOMETRIA,ABRACION) LA CANTIDAD QUE SEA REPRESENTATIVA DE LA MUESTRA de acuerdo a la norma de suelos E-050.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null